



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE CRUZ DEL EJE**

San Martín N° 368
(5280) Cruz del Eje – Córdoba - Argentina
Te/Fax. (03549) 422610
e-mail: hdcruzdeleje@cdenet.com.ar

Cruz del Eje, 29 de Abril de 2010.-

BOLETIN INFORMATIVO

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Cruz del Eje, INFORMA que:
El día jueves 29 de Abril de 2010, se llevó a cabo la 8º Sesión Ordinaria correspondiente al Periodo 2010.-

Presentes: CACCAGLIO, LUNA, NIETO, FARIAS, TOLEDO, ÁVILA, IRACET, ARCHILLA.-

Ausentes c/aviso:

Ausente s/aviso:

Tomaron Estado Parlamentario los siguientes Asuntos:

COMUNICACIONES OFICIALES

a) (A.E.N° 039-10) **NOTA** del Sr. Concejal SERGIO RICAR AVILA comunicando a este H. Cuerpo que integrará las Comisiones Internas de LEGISLACION GENERAL y de CULTURA, TURISMO, SALUD, MEDIO AMBIENTE Y PROMOCIÓN SOCIAL en representación del Bloque SOLIDARIO.-
Resultado: Girado a la Comisión Interna de LEGISLACION GENERAL.-

PROYECTOS PRESENTADOS

a) (A.E.N° 040-10) **PROYECTO DE ORDENANZA** de la Sra. Concejal MARIA LUCRECIA IRACET del Bloque del Frente Cívico y Social proponiendo la creación del Programa “Agenda del Bicentenario”.-
Resultado: Girado a la Comisión Interna de CULTURA, TURISMO, SALUD, MEDIO AMBIENTE Y PROMOCION SOCIAL.-

Asimismo tuvieron tratamiento los siguientes Asuntos: DESPACHOS DE COMISIONES

a) (A.E.N° 038-10) **DESPACHO EN CONJUNTO** de las Comisiones Internas de Legislación General y de Obras Públicas, Transporte y Servicios Públicos, aconsejando por Mayoría, Aprobar el Proyecto de Ordenanza (A.E.N° 033-10) del DEM mediante el cual se propone declarar de Utilidad Pública y Sujeta a Pago Obligatorio por contribución de mejoras las obras de cloacas, agua y trabajos complementarios en nuestra Ciudad.-
Resultado: APROBADO POR MAYORIA – Se obtuvieron 5 votos afirmativos por el Despacho (Luna, Nieto, Farías, Toledo, Caccaglio) y 3 votos negativos al Despacho (Ávila, Iracet, Archilla)

b) (A.E.N° 041-10) **DESPACHO EN MINORIA** del Sr. Concejal VICTOR M. ARCHILLA del Bloque de la UCR integrante de las Comisiones Internas de Legislación General y de Obras Públicas, Transporte y Servicios Públicos, aconsejando Rechazar el Proyecto de Ordenanza (A.E.N° 033-10) del DEM mediante el cual se propone declarar de Utilidad Pública y Sujeta a Pago Obligatorio por contribución de mejoras las obras de cloacas, agua y trabajos complementarios en nuestra Ciudad.-
Resultado: RECHAZADO – Se obtuvieron 3 votos afirmativos por el Despacho (Ávila, Iracet, Archilla) y 5 votos negativos al Despacho (Luna, Nieto, Farías, Toledo, Caccaglio).-